



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE SEGUNDA INSTANCIA

QUE MEDIANTE AUTO CALENDADO EL CINCO (05) DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023)

POR LA SALA DE CONJUECES DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON PONENCIA DE LA **CONJUEZ DRA. ALBA MARIA RUEDA VASQUEZ**, EN LA ACCION DE TUTELA INSTAURADA POR HERNANDO PUCCINI GAVIRIA CONTRA LA SALA DE CASACION LABORAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, OTROS. SE **DECIDIÓ**: ATC1525-2023//1.- ACEPTAR LOS IMPEDIMENTOS MANIFESTADOS POR LOS HONORABLES MAGISTRADOS AROLDO WILSON QUIROZ, LUIS ALONSO RICO PUERTA Y OCTAVIO AUGUSTO TEJEIRO DUQUE PARA CONOCER DE LA PRESENTE ACCIÓN DE TUTELA. 2.- DEVOLVER LAS DILIGENCIAS AL DESPACHO DE ORIGEN PARA LO PERTINENTE. 3.- COMUNÍQUESE A LA PRESIDENCIA DE LA SALA DE CASACIÓN CIVIL. 4.- ORDENAR LA NOTIFICACIÓN DE ESTA PROVIDENCIA A LOS INTERESADOS POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO. CON RADICADO EL **NO. 11001-02-30-000-2023-00283-01**. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO FALLO A **GUIOMAR DEL CARMEN VIDAL ANAYA** Y A TODAS LAS PARTES, TERCEROS O INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADOS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA DE LA SALA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL DIA 06 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 8:00AM VENCE: EL 06 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

LQ

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

